

Guayaquil, 11 de Marzo del 2.011

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KINOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía KINOR S. A y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.010.

Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.010, que se encuentran a vuestra disposición y consideración, resalta que pese al esfuerzo que la compañía ha realizado por incrementar y optimizar sus operaciones mercantiles, hay una pérdida del ejercicio de \$ 116.973.18 antes de participación, impuestos y reservas, esperando seguir agotando esfuerzos en el año 2011 para mejorar el volúmen comercial de la organización.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente.

Finalmente me permito sugerir a los señores Socios seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento comercial de la empresa, que conlleven a través de su desarrollo el cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**Ab. Leonel Arias García
Gerente General**

